



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004212/2013

CORDOBA,

01 MAR 2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud licencia sin goce de haberes a la Dra. Teresa Scimonelli, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A que mediante Res. H.C.D. N° 831/12 se encuentra designada interinamente en un cargo de Profesor Asociado (DE) ;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

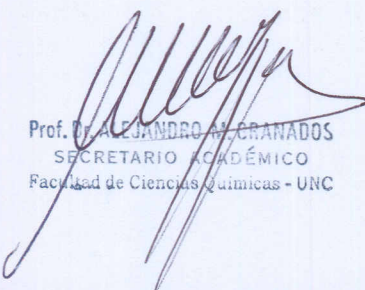
Artículo 1°- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a Dra. Teresa Nieves **SCIMONELLI (Legajo 24.639)**; en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2013**; todo con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod., justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **15-02-2013** y hasta el día de ayer-

Artículo 2°- La Dra. Teresa Nieves Scimonelli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
ee.

101


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC